

## Acta de Entrega del Informe para la Transferencia de Gestión

En la ciudad de Lima, a los veintiséis (26) días del mes de setiembre del año 2016 a las 10:00 a.m., en el local del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, se reunieron:

Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Autoridad Saliente	Sergio González Guerrero	28307040

GRUPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Presidente del Grupo de Trabajo.	Lucy Teresa Vásquez Vínces	07257699
Miembro del Grupo de Trabajo	Juan Gabriel Rivera Casamayor	10054404
Miembro del Grupo de Trabajo	Felipe Oswaldo Panta Campos	10588444
Miembro del Grupo de Trabajo	Ronny Castro Arévalo	40334204
Miembro del Grupo de Trabajo	Germán Chávez Daza	03504739
Miembro del Grupo de Trabajo	Oscar Del Valle Ayala	20094045
Miembro del Grupo de Trabajo	Rubino John Cáceres Blas	09398293
Miembro del Grupo de Trabajo	Jorge Alejandro Medina Rosell	23864046

EQUIPO REVISOR		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Presidente del Equipo Revisor	Jorge Luis Rey de Castro Mesa	07867088
Miembro del Equipo Revisor	Celso Quispe Collado	09428856
Miembro del Equipo Revisor	Teodoro Alejo Huamaní Amacto	09253103

VEEDORES OCI		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Jefa del Órgano de Control Institucional y del Equipo en cargo de llevar a cabo la Acción Simultánea al Proceso de Transferencia de Gestión	Solange del Rocío Pérez Montero	07530476
Miembro de Equipo encargado de llevar a cabo la Acción Simultánea al Proceso de Transferencia de Gestión	Rosa Liliana Robles Valverde	08856015

### Cuestiones Previas:

1. Se deja constancia de la participación de la Sra. Blanca Estela Zumaeta Oropeza, identificada con DNI N° 06570711, en su calidad de Procuradora Pública de FONDEPES.
2. Asiste en el presente acto de transferencia el Sr. Edgardo Hopkins Torres, identificado con DNI N° 10134876, Notario Público de la Jurisdicción.

### 1. OBSERVACIONES

#### Señaladas por el Equipo Revisor:

1. La documentación física presentada ha sido revisada de manera aleatoria. En tal sentido, podrá ser



revisada en su totalidad de manera posterior.

2. Se encuentra pendiente de entrega el Resumen Ejecutivo por cada Dirección y Oficina.
3. La documentación complementaria fue remitida al Equipo Revisor extemporánea a lo acordado.

**Señaladas por la Presidenta del Grupo de Trabajo:**

1. La documentación complementaria solicitada por el Equipo Revisor fue remitida el viernes 23 de setiembre de 2016: a través de correo electrónico (mecanismo We Transfer) a las 06:00 p.m. al Presidente del Equipo Revisor, mediante Memorandum N° 859-2016-FONDEPES/SG al OCI a las 05:04 p.m, mediante Carta N° 258-2016-FONDEPES/SG a las 6:00 p.m. a los miembros del Equipo Revisor, señor Teodoro Huamaní Amacto y señor Celso Quispe Collado mediante Carta N° 257-2016-FONDEPES/SG, el mismo que no fue recibido, manifestando que ya se encontraba fuera de horario de oficina.
2. En este acto se hace entrega del juego original de la documentación complementaria al Informe para la Transferencia de Gestión y sus respectivos Anexos, al Presidente del Equipo Revisor.

**El Presidente del Equipo Revisor:**

1. Señala que sobre lo dicho por la Presidenta del Grupo de Trabajo, se confirma que la información complementaria fue remitida con posterioridad a las fechas y horas acordadas. Adicionalmente, si bien es cierto que reconoce haber recibido el correo mencionado, éste fue recibido fuera de la jornada laboral y mediante un software que no se pudo abrir.
2. Adicionalmente, señala que la revisión de la documentación proporcionada por el Grupo de Trabajo se ha efectuado en el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD, la misma que no implica el aval para posteriores acciones de control que correspondan.

**El Miembro del Equipo Revisor Celso Quispe Collado:**

1. En función a lo precisado por la Presidenta del Grupo de Trabajo en el respectivo punto 1, precisa que la información complementaria fue remitida a su persona con Carta dirigida al Presidente del Equipo Revisor, motivo por el cual se observó su recepción. Dicha carta fue posteriormente modificada dirigiéndola a su persona y remitida para su recepción a las 06:45 p.m.

**2. ASUNTOS PENDIENTES**

**Señaladas por la Autoridad Saliente:**

1. Sin perjuicio que los asuntos de prioritaria atención fueron consignados en el Reporte de Cumplimiento Misional (Anexo N° 02 de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD) contenido en el Informe para la Transferencia de Gestión entregado el 15 de setiembre de 2016, la Autoridad Saliente informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención que se hayan generado previamente a la culminación de su mandato.
2. FONDEPES, como organismo ejecutor del Ministerio de la Producción construyó y modernizó 08 DPA, en el período de gestión 2012-2016 (El Chaco, Chimus, Chimbote, Paíta, Puerto Morín, Bahía Blanca, Máncora y Atico). Corresponde al Ministerio de la Producción normar y reglamentar una correcta operatividad y gestión administrativa de los DPA en su condición de ente normativo y rector en pesca.
3. Está pendiente el inicio de operaciones de Bahía Blanca en el Callao, DPA que se constituye como una alternativa para los pescadores del Callao. Es un proyecto de larga data, habiéndose aprobado su estudio de preinversión a nivel de perfil en el año 2002

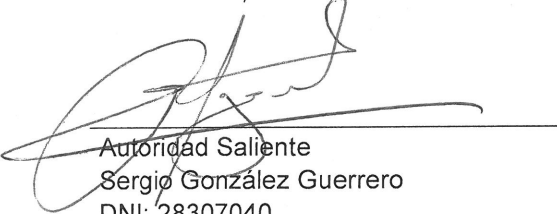
4. Está pendiente la culminación del DPA San José en Lambayeque, el mismo que se encuentra con una ejecución física del 62%.
5. Está pendiente la culminación del DPA Morro Sama en Tacna, el mismo que cuenta con un avance físico del 85% aproximadamente.
6. Está pendiente retomar la ejecución de los DPA Ilo y Matarani y velar por la ejecución de sus respectivas Cartas Fianza.
7. Se deja una cartera importante de PIP listos para su convocatoria y posterior ejecución como son San Juan de Marcona, Supe, Cabo Blanco, Yacila, entre otros.
8. Se recomienda continuar con el apoyo en asistencia técnica y gestión financiera a los acuicultores del VRAEM, actividad que generó logros importantes en beneficio de los acuicultores de esta zona del país.

### 3. PARTICIPACIÓN DE LOS VEEDORES DE CORRESPONDER

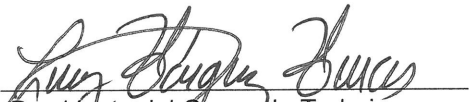
#### Señaladas por la Jefa del Órgano de Control Institucional:

1. La participación del OCI, a través del Control Simultáneo no implica verificación de la legalidad ni veracidad de la información que sustenta el Informe, la cual será revisada cuando corresponda a través del ejercicio del control posterior.

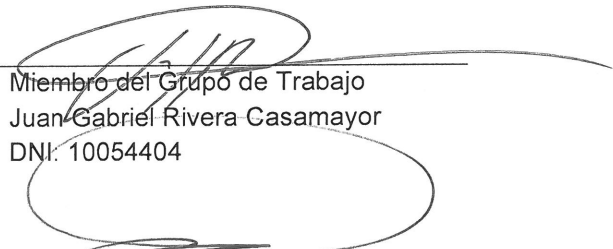
Ambas partes dejan constancia del término del proceso de transferencia de gestión, y en señal de conformidad, a las 11:10 suscriben el Acta de Transferencia de Gestión.




Autoridad Saliente  
Sergio González Guerrero  
DNI: 28307040



Presidente del Grupo de Trabajo  
Lucy Teresa Vásquez Vincés  
DNI: 07257699



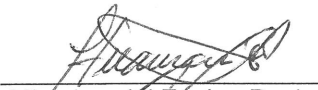
Miembro del Grupo de Trabajo  
Juan Gabriel Rivera Casamayor  
DNI: 10054404




Miembro del Grupo de Trabajo  
Felipe Oswaldo Panta Campos  
DNI: 10588444



Presidente del Equipo Revisor  
Jorge Luis Rey de Castro Mesa  
DNI: 07867088



Miembro del Equipo Revisor  
Teodoro Alejo Huamaní Amacto  
DNI: 09253103



Miembro del Equipo Revisor  
Celso Quispe Collado  
DNI: 09428856



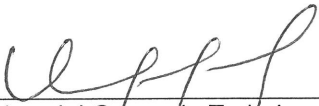
---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Ronny Castro Arévalo  
DNI: 40364204



---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Germán Chávez Daza  
DNI: 03504739



---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Oscar Del Valle Ayala  
DNI: 20094045



---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Rubino John Cáceres Blas  
DNI: 09398293

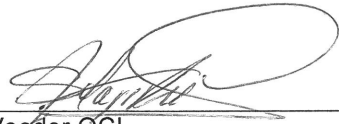


---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Jorge Alejandro Medina Rosell  
DNI: 23864046

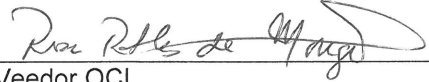
---

Notario Público  
Edgardo Hopkins Torres  
DNI: 10134876



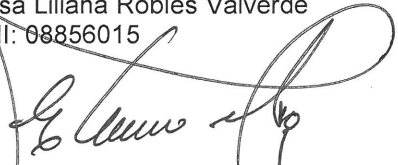
---

Veedor OCI  
Solange del Rocío Pérez Montero DNI:  
07530476



---

Veedor OCI  
Rosa Liliana Robles Valverde  
DNI: 08856015



---

Procuradora Pública  
Blanca Estela Zumaeta Orcepeza  
DNI: 06570711

